

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1747**

10 de noviembre de 2010

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

**RESOLUCIÓN**

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a don Luis R. León Núñez, en ocasión del reconocimiento que recibe por su extraordinaria aportación al periodismo puertorriqueño durante la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas de Caguas.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El periodismo siempre ha desempeñado un papel destacado en toda sociedad, particularmente aquéllas políticamente constituidas en democracias representativas. La prensa en Puerto Rico no ha sido la excepción habiendo desempeñado un rol de suma importancia en el desarrollo de nuestras instituciones democráticas.

Don Luis R. León Núñez, sin duda alguna, ha seguido la norma que sobre el periodismo esbozó el español radicado desde su temprana juventud en Puerto Rico, Don Sebastián Dalmau Canet: “El periodista, sacerdote del pueblo que le enseña, que le instruye, que le moraliza, debe estar dotado de una dignidad a que no han de hacer mella ni las sonrisas de la fortuna, ni los halagos de la suerte. Debe tener un tribunal: su conciencia; un maestro: su experiencia; una guía: la verdad; una gloria: el haber cumplido con su deber.”

Nació el 6 de enero de 1950 como regalo de Día de Reyes para sus padres, don Ramón y doña María Antonia, quienes hasta el último de sus días sobre la tierra vivieron orgullosos de su hijo Luis. Está casado con doña Lilliam Milano Ruiz, con quien lleva treinta y tres años de casados y juntos han procreado tres hijos: Catherine, Edgardo y Aixa. Hoy la familia ha aumentado con la llegada de cinco adorables nietos: Jaime Luis, Gilberto, Edgardo, Daniel y Justine.

En el ámbito de la industria radial, don Luis León Núñez se inicia luego de mantener su propio negocio de publicidad por altoparlantes en la Ciudad de Caguas, al establecer junto a su amigo don Carlos Román, un programa radial sabatino, “Radar Musical”, a través de la emisora WVJP, la que estaba en proceso de comenzar en frecuencia modulada.

Al poco tiempo, comienza a hacer sus prácticas en WNEL Radio Tiempo, luego de ser autorizado por su Director de Programación de aquel entonces, don Manuel Rivera Ortiz. Así realizó su práctica durante los turnos de Antonio Campos y el “Chino” Acevedo y más adelante, comienza formalmente como empleado a tiempo parcial. Más tarde, don Antonio Campos acepta una oferta de WKVM y recluta a don Luis.

Para el año 1973 es reclutado por el recién electo Alcalde de la Ciudad de Caguas, Don Angel O. Berríos, para dirigir su Oficina de Relaciones Públicas. Ocupó dicha posición por espacio de dos años, luego que decide reiniciar sus estudios universitarios que había abandonado durante su primer año en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Ingresó, pues, al Colegio Universitario del Turabo y regresa a la radio una vez más – WNEL Radio Tiempo – para contar más tiempo para sus estudios. Se gradúa “Cum Laude” del grado de Bachillerato en Ciencias Generales en el año 1982, siendo ésta la primera graduación de esa institución como Universidad del Turabo.

Cuando en el año 1977 surge la emisora radial Salsoul 98, bajo la dirección de don Silvio Iglesias, es reclutado por éste para el turno de 6:00 a.m. a 12:00 a.m., donde se dio a conocer como el “Rey de la Selva”, haciendo alusión a su apellido León. La emisora rápidamente gana el favor del público, así como sus locutores. En el año 1981 es nuevamente reclutado por el fenecido Alcalde de Caguas, Honorable Ángel O. Berríos, para laborar en el área de Relaciones Públicas de su Administración Municipal. Varios años más tarde es ascendido para nuevamente dirigir la Oficina de Relaciones Públicas donde se mantuvo por espacio de más de seis años.

En el año 1985 decide incursionar una vez más en la radio comenzando a laborar, además de como locutor, por primera vez en el área de ventas, al aceptar una oferta para laborar en la emisora radial Q-97. Pocos meses después cesan sus labores al aire para dedicarse por completo como Ejecutivo de Ventas de dicha emisora radial. Al ser vendida la emisora, los nuevos dueños lo nombran Gerente de Operaciones, posición que ocupa hasta que la emisora es nuevamente vendida a un grupo de empresarios.

Por un tiempo estuvo por su cuenta en el área de publicidad hasta que fue reclutado por don Tomás Carrasquillo, quien para ese tiempo era el Gerente General de WIQAC-AM en el proyecto de Noticias Radio Puerto Rico 740 como Ejecutivo de Ventas. En dicha empresa es nombrado posteriormente como gerente de WALO – en Humacao, filial de la cadena. Luego es nombrado en esa misma posición en la emisora que sustituye a WALO en Fajardo.

Durante sus años como Gerente en Fajardo, recibe un acercamiento del Ingeniero Luis “Tuto” Soto, Presidente del consorcio Uno Radio Group, que cobija a Salsoul, Fidelity, Noti Uno y Radio Tiempo, su antiguo hogar. Don Luis Soto le explica su proyecto para WNEL Radio Tiempo que recién había lanzado su programación como la “Emisora del Recuerdo”, y don Luis León acepta comenzar a dirigir la misma donde dio sus primeros pasos en el ambiente radial, como Gerente General de la misma, además, de Ejecutivo de Ventas de las emisoras de Uno Radio Group. Al presente, lleva ya cerca de diez años con la empresa.

Ante su excelente trayectoria, el Senado de Puerto Rico expresa la más sincera felicitación a don Luis R. León Núñez por su aportación al periodismo puertorriqueño durante la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas de Caguas, el sábado, 11 de septiembre de 2010..

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1            Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a don Luis  
2 R. León Núñez, en ocasión del reconocimiento que recibe por su extraordinaria aportación al  
3 periodismo puertorriqueño durante la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas  
4 de Caguas.

5            Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a don  
6 Luis R. León Núñez durante la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas de  
7 Caguas.

8            Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación  
9 para su divulgación.

10           Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su  
11 aprobación.